Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

AGENDA

Reunión No. 79 Ordinaria Lunes 12 de diciembre de 2022 10:00 a.m.

- 1. Establecimiento del quórum.
- 2. Aprobación de la agenda.
- 3. Recibir a las 10:00 horas a representantes del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública por el siguiente expediente:
 - 837-12-2022-1---Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se apruebe Decreto Especial y Transitorio para el Retiro y Otorgamiento de Compensación Económica del Personal del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Migración y Extranjería y de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia. **(Expediente de nuevo ingreso)**
- 4. Recibir a las 11:00 horas a representantes del Ministerio de Hacienda por los siguientes expedientes:
 - 805-11-2022-2---Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No.5620/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar el "Programa de Caminos Rurales". (Expediente de nuevo ingreso)

808-11-2022-2---Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No. 2306, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$166,000,000.00), para financiar el "Proyecto Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros)". (Expediente de nuevo ingreso)

GOL Página 1 de 2

836-12-2022-1---Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, encargado del despacho, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que otorgue la Garantía Soberana del Estado para el Contrato de Línea de Global de Crédito No. 1248 y sus modificaciones, por un monto de hasta CIENTO TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$130,000,000.00), con el objeto de apoyar la reactivación económica, el desarrollo, la competitividad y la capacidad de generación de ingresos de las MIPYMES a nivel nacional; así como mantener y generar nuevas oportunidades de empleo y fomentar el desarrollo de las exportaciones del país, mediante el apoyo al Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL). (Expediente de nuevo ingreso)

822-11-2022-1---Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se interprete auténticamente el Art. 1, del Decreto Legislativo No. 43, de fecha 10 de junio de 2009, por medio del cual se estableció una contribución especial de 0.50 centavos de dólar, por cada quintal de café oro exportado, relacionadas con la investigación científica y transferencia de tecnología aplicable a la caficultura.

- 5. Aprobación del Acta No. 78, de fecha 05 de diciembre del presente año. (Se remitió previamente por correo electrónico).
- 6. Otros puntos que la comisión considere conveniente.